



Lisicki Litvin  
& Asociados



Actuación profesional. Coronavirus. Sexta prórroga del ASPO hasta el 07/06/20.

Prorrogan hasta el 07/06/20, la vigencia del Decreto N° 297/20, y toda normativa dictada respecto del “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, desde la entrada en vigencia del Decreto N° 297/20, hasta el día de la fecha.

Decreto (DNU) N° 493/2020 (BO 25/05/2020)

25-05-2020

[VER MÁS](#)



Actuación profesional. Coronavirus. Nueva suspensión de plazos administrativos - Dto. N° 298/20.

Prorrogan la suspensión del curso de los plazos establecida por el Decreto N° 298/20, regulados por la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549, el Reglamento de Procedimientos Administrativos y otros procedimientos especiales, desde el 25/05 al 07/06/20.

Decreto (PE) N° 494/2020 (BO 25/05/2020)

25-05-2020

[VER MÁS](#)

---



Actuación profesional. Coronavirus. Excepciones al aislamiento social, preventivo y obligatorio -ASPO- para diversas actividades e industrias del AMBA.

Exceptúan del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y de la prohibición de circular, para los Partidos de General Las Heras, Cañuelas, Hurlingham, Lanús, Berazategui, Tigre, Malvinas Argentinas, Tres de Febrero y San Miguel, en relación con las personas afectadas a diversas actividades e industrias especificadas en cada caso.

Decisión Administrativa (JGM) N° 886/2020 (BO 25/05/2020)

26-05-2020

[VER MÁS](#)

---



Actuación profesional. Coronavirus. Programa de Asistencia al Trabajo - ATP: Cuestiones a considerar conforme la evolución del programa.

Adoptan recomendaciones formuladas por el Acta N° 12, entre las que destacamos:

- Incorporación de las instituciones deportivas (cód. 931010);
- Salario Complementario: establecen reglas únicas para el otorgamiento en hasta 5 empleos y la exclusión para salarios superiores a \$ 250.000;
- Incorpora al universo de beneficiarios a la postergación del pago de las contribuciones al SIPA por el período Mayo/20;
- Difusión de información un sitio web del listado de beneficiarios (CUITs, nombres, actividad y especie de beneficio acordado); y por último,
- Obligación de la restitución al Estado ante la caducidad del beneficio.

Decisión Administrativa (JGM) N° 887/2020 (BO 25/05/2020)

26-05-2020

VER MÁS

---



### Actuación profesional. Coronavirus. Nuevo Certificado Único Habilitante para Circulación - Emergencia COVID-19.

Los certificados vigentes para circular denominados “Certificado Único Habilitante para Circulación – Emergencia COVID-19” caducan a las 00:00 horas del 30/05/2020, debiendo sus titulares proceder a tramitarlo nuevamente. A tal fin, deberán ingresar el sitio [www.argentina.gob.ar/circular](http://www.argentina.gob.ar/circular).

Decisión Administrativa (JGM) N° 897/2020 (BO 25/05/2020)

26-05-2020

VER MÁS

---



### Actuación profesional. Coronavirus. IGJ. Suspensión de plazos y prórroga automática según plazos administrativos en el ámbito nacional.

Suspenden todos los plazos en curso hasta el 24/03/20. La suspensión general será prorrogada automáticamente, mientras los plazos administrativos no se reanuden en el ámbito nacional.

Resolución General (IGJ) N° 28/2020 (BO 25/05/2020)

26-05-2020

VER MÁS

---



Actuación profesional. Coronavirus. ANSES y RENATRE podrán establecer los trámites virtuales para acceder a las prestaciones por desempleo.

Autorizan a la ANSES y RENATRE, en lo atinente a las prestaciones por desempleo, a establecer en forma virtual todos los trámites necesarios para el acceso a las mismas. Importante: incluye a los empleados despedidos en contravención a la prohibición del Decreto N° 329/20, sin perjuicio de las acciones que correspondan contra el empleador.

Resolución (MT) N° 444/2020 (BO 26/05/2020)

26-05-2020

[VER MÁS](#)



Prensa. El Impuesto a las Grandes Fortunas (Revista Forbes, 23/05/2020)

El Dr. César Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados, explica por qué el "Impuesto a las Grandes Fortunas" sumado al impuesto sobre los bienes personales resulta confiscatorio y afecta el derecho de propiedad. Leer [aquí](#).

26-05-2020

[VER MÁS](#)



Prensa. Precios de Transferencia: la AFIP publicó la nueva reglamentación (El Cronista, 22/05/2020)

El Dr. Juan Pablo Casoetto, gerente del Departamento de Precios de Transferencia Lisicki Litvin y Asociados, explica los principales aspectos de la reciente R.G. (AFIP) N° 4717/20 que reglamenta el régimen de Precios de Transferencia para alinear el mismo con la reforma tributaria iniciada a partir de la sanción de la Ley N° 27.430 y el Decreto Nro. 1170/18; y que aplica para los ejercicios fiscales finalizados a partir del 31/12/18. Leer [aquí](#).

26-05-2020

VER MÁS



Evento virtual. Seminario: Nueva reglamentación de Precios de Transferencia RG 4717/2020.

El **Dr. Juan Pablo Casoetto, Gerente de Impuestos Internacionales** y el **Dr. Alfredo Martínez, Director de Impuestos Internacionales de Lisicki Litvin & Asociados**, a este nuevo evento de Lisicki Litvin & Asociados, "Nueva reglamentación de Precios de Transferencia RG 4717/2020", el próximo 29/05/2020, a las 11 hs.

¡INSCRIPCIONES [AQUÍ!](#)

El día de la conferencia, 15 minutos antes de la misma, recibirá por correo electrónico el LINK de ingreso a la conferencia.

22-05-2020

VER MÁS



Evento. IAIA-WEBINAR: Cuestiones Impositivas, Penales y Laborales en época de pandemia. Estrategias y análisis frente a la salida del confinamiento.

Te invitamos a participar, el próximo **28/05/2020, a las 10 hs.**, del webinar organizado por IAIA sobre "*Cuestiones Impositivas, Penales y Laborales en época de pandemia. Estrategias y análisis frente a la salida del confinamiento*", en la que disertarán el **Dr. Daniel Lejtman**, socio Impuestos de Lisicki Litvin & Asociados, el **Dr. Emilio Cornejo Costas**, socio Derecho Penal de Lisicki Litvin & Asoc. y el **Dr. Juan Carlos Cerutti**, director de Derecho Laboral Plan A.

¡Buscá en la Agenda el evento e inscribite! Ver agenda [aquí](#).

21-05-2020

[VER MÁS](#)

Fundado en 1987, con más de 30 años de experiencia ininterrumpida en Argentina, 6 oficinas y más de 300 empleados en el país, somos un referente profesional en las áreas de Impuestos, Auditoría, Consultoría, Pymes, Derecho Tributario y Penal Económico, Compliance, Bancos y Servicios Financieros.

Oficinas Buenos Aires  
25 de Mayo 555 piso 13  
(C1002ABK)  
**+54 11 4891 6800 / 11 4313  
3035**

Oficinas Buenos Aires (GBA)  
Dr. Luis García 695, Tigre, 1648  
**(+54) 11 48916800**

Oficinas Corrientes  
9 de julio 1272 piso 8  
(W3400AYV)  
**+54 3794 432266**

Oficinas Rosario  
Madres de Plaza de Mayo 3020  
piso 5,  
Torre Nordlink (S2013SWJ)  
**+54 341 4468300 / 341  
4461795**

Oficina Mendoza  
Ruta Panamericana -  
Chacras Park -  
Edificio Ceibo - Piso 5 Of. 501 -  
5507 - Mendoza  
**+54-261-5244806 / 7**

Oficina San Luis  
Pasaje Salta 1372  
San Luis (C5700)  
**+54 266 15 436 3956**

Oficinas Rio Negro  
-Vaca Muerta-  
Villegas 780, Cipolletti, Río  
Negro  
(R8324KUP)  
Alianza con Estudio Rizza

(+54 299) 477 4000



Copyright© - Todos los Derechos Reservados  
estudio@llyasoc.com -  
Condiciones Generales y Limitaciones de Responsabilidad  
Protección de datos personales

